

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 027 Fecha: 21/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003202100536	Ejecutivo Singular	LILIANA - CASTAÑO GIRALDO	LUZ MARY - RESTREPO	Auto decreta levantar medida cautelar	18/02/2022	2
170014003003202100760	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID - CARDENAS MURILLO	N.N.	Auto termina proceso DACION EN PAGO	18/02/2022	1
170014003003202100783	Especial	JULIO CESAR - CASTAÑO IDARRAGA	EDWIN JHOAN - ARBOLEDA MUÑOZ	Auto decide recurso	18/02/2022	1
170014003003202100796	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	JHONATAN - ORTIZ BEDOYA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	18/02/2022	1
170014003003202100817	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N.	Auto requiere parte	18/02/2022	1
170014003003202200030	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto de trámite ORDENA OFICIAR	18/02/2022	1
170014003003202200031	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	LUCERO - CARDONA BETANCURT	Auto requiere parte	18/02/2022	1
170014003003202200071	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	N.N.	Auto inadmite demanda	18/02/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO